

	<b>ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS</b>	<b>Código</b>	F-DER-001
		<b>Versión</b>	04

<b>DEPENDENCIA A NIVEL CENTRAL:</b>	VICEPRESIDENCIA DE INTEGRACION PRODUCTIVA - VIP			
<b>TERRITORIAL:</b>	UNIDAD TÉCNICA TERRITORIAL No. 9			
<b>COMITÉ:</b>	CTGL #10 CIERRE, EVALUACION Y ADJUDICACION DE PROPONENTES PIDAR 393 DE 2024			
<b>FECHA DE REUNIÓN:</b>	11	JUNIO	2025	<b>HORA:</b> 4:00 P.M.

### ACTA No. 10

<b>OBJETIVO:</b>	Desarrollar CTGL para cierre, evaluación y adjudicación de proponentes, en el marco de la ejecución del Proyecto Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural - PIDAR con resolución 393 - 2024. Denominado. “Fortalecimiento del proceso de transformación postcosecha de Mora de Castillas, mediante la dotación ya adecuación de un centro de acopio y procesamiento de fruta para la Asociación de Cabildos Indígenas de Toribio, Tacueyó y San Francisco – Proyecto Nasa (Asofrut) ” PIDAR 393.”
<b>PARTICIPANTES:</b>	<p><b>Por parte de la Unidad Técnica Territorial # 9</b>  Carolina Andrea López Rosas - Directora UTT. 9. Popayán.  Amparo Hernández Quevedo- dirección de Seguimiento y Control, delegada de la vicepresidencia de proyectos.  Juan Pablo Garzón- designado de Vicepresidencia de integración productiva-sede central.  Jairo David López– Delegado gestión contractual  Julieth castro – Apoyo a la supervisión UTT 9.  Lisset Patricia Sotomayor López- Apoyo jurídico UTT-9  Guillermo Bolaños apoyo jurídico UTT 9</p> <p><b>Por parte de la organización:</b>  Yeiner Taquinas Peteche – delegado por el Representante legal Proyecto Nasa  Salvador Pazu – administración Proyecto Nasa.  Mabel Burbano – Coordinadora PIDAR.  Cristian Peteche – delegado por el coordinador.  Yimer Peteche Yonda – Director UMATA</p>
<b>ASISTENTES:</b>	Carolina Andrea López Rosas - Directora UTT. 9. Popayán. Amparo Hernández Quevedo- dirección de Seguimiento y Control, delegada de la vicepresidencia de proyectos. Juan Pablo Garzón- designado de Vicepresidencia de integración productiva-sede central. Jairo David López– Delegado gestión contractual Julieth castro – Apoyo a la supervisión UTT 9. Lisset Patricia Sotomayor López- Apoyo jurídico UTT-9 Guillermo Bolaños apoyo jurídico UTT 9 Yeiner Taquinas Peteche – delegado por el Representante legal Proyecto Nasa Salvador Pazu – administración Proyecto Nasa. Mabel Burbano – Coordinadora PIDAR. Cristian Peteche – delegado por el coordinador. Yimer Peteche Yonda – Director UMATA
<b>ORDEN DEL DÍA:</b>	
1. Apertura de la sesión y autorización para la grabación del comité.	

2. Saludos y presentación de los asistentes.
3. Socialización de matriz de cierre de los términos de referencia BPA y equipos-herramientas y de vehículo con sistema de refrigeración.
4. Presentación matriz de evaluación y aprobación del término de referencia BPA y equipos-herramientas.
5. Presentación matriz de evaluación y aprobación de los términos de referencia de vehículo con sistema de refrigeración.
6. Cierre de la sesión.

### DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

1. **Apertura de la sesión y autorización para la grabación del comité.** Se da inicio a la reunión con un saludo institucional, seguido de la solicitud formal de permisos para proceder con la grabación del encuentro, en cumplimiento de las disposiciones vigentes.
2. **Saludos y presentación de los asistentes:** La contratista Julieth Castro da inicio a la reunión saludando cordialmente a los asistentes, quienes se encuentran debidamente relacionados al comienzo del presente documento, se recuerda que el Comité Técnico de Gestión Local cuenta con la facultad de realizar el cierre, evaluación y adjudicación de proponentes. A continuación, se solicita a cada uno de los presentes realizar una breve presentación personal.



Seguidamente, se procede con la lectura del documento mediante el cual la señora Nancy Ruth Bravo, en calidad de representante legal de la Asociación de Cabildos Indígenas de Toribio, Tacueyó y San Francisco, Proyecto Nasa, delega en su representación al señor **Yeiner Humberto Taquinas Peteche** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.067.526.612 para que participe con voz y voto en el CTGL.

SGPN-01-360

Toribio Cauca, junio 09 de 2025

Doctora.

**CAROLINA ANDREA LOPEZ ROSAS**

Directora Unidad Técnica Territorial 9

Popayán Cauca

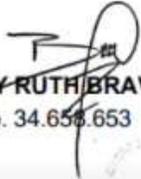
Referencia: Delegación de Representación.

**NANCY RUTH BRAVO CHANTRE**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **34.658.653**, expedida en Popayán, obrando en nombre y representación legal de la Asociación de Cabildos Indígenas de Toribio, Tacueyó y San Francisco "Proyecto Nasa", con NIT. 900.029.407-5, reconocida mediante Resolución 155 del 25 de agosto de 2023 expedida en la Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior y Justicia, mediante el presente escrito **DELEGO** al señor: **YEINER HUMBERTO TAQUINAS PETECHE**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.067.526.612, para que en nombre y representación de la Asociación Proyecto Nasa, participe de la reunión: Comité Técnico de Gestión Local CTGL No 10 para Cierre de Evaluación de TDR para vehículo con sistema de refrigeración y Materiales para BPA, Equipos y Herramientas.

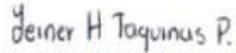
Este poder corresponder a la Resolución administrativa No. 393 del día 10, mes julio y año 2024, emitida por la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR, la cual tiene como objeto aprobar la cofinanciación del Proyecto Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial de tipo Asociativo identificado con el BP No. 3590 denominado "Fortalecimiento del proceso de transformación postcosecha de Mora de Castilla, mediante la dotación y adecuación de un centro de acopio y procesamiento de fruta para la Asociación de Cabildos Indígenas de Toribio, Tacueyó y San Francisco – Proyecto Nasa (Asofrut)"

Cordialmente.

Acepto.



**NANCY RUTH BRAVO CHANTRE**  
CC. No. 34.658.653



**YEINER H. TAQUINAS PETECHE**  
CC. No 1.067.526.612

PROYECTO NASA "UN SUEÑO PARA CONTINUAR CON LAS RAICES EN LA TIERRA"

### 3. Socialización de matriz de cierre de los términos de referencia BPA y equipos-herramientas y de vehículo con sistema de refrigeración.

#### BPA y equipos-herramientas

NOMBRE DEL PROPONENTE	REP LEGAL	CONTACTO	CORREO ELECTRONICO	Fecha de recepción	Observaciones
Agroveterinario El Establo	Ricardo León Villamil Sterling	3136453704	<a href="mailto:agroestablo@gmail.com">agroestablo@gmail.com</a>	22/05/2025	4:29 p. m.
Distribuidora Grumerro	Manuel Alberto Pineda Rueda	3234827134	<a href="mailto:licitaciones@grumerro.com.co">licitaciones@grumerro.com.co</a>	23/05/2025	2:35 p. m.

Se presentaron dos (2) proponentes

- Agroveterinario El Establo, representante legal Ricardo León Villamil, contacto 3136453704, correo electrónico [agroestablo@gmail.com](mailto:agroestablo@gmail.com), fecha de recepción el día 22 de mayo de 2025 a las 04:29 pm.



6	Asociación de Cabildos Indígenas de Tumbes, Tacaybí y San Francisco "Proyecto Nasa"	CONTRATO COMPRAVENTA No CPA-003-2023. Compra de maquinaria y material de construcción en ejecución del Proyecto "Fortalecimiento al Sistema Agroforestal Cafetero en el municipio de Tumbes Cauca"	28/03/2023	15/04/2023	6,5	7	8	170.300.000
7	Asociación de Cabildos Ukawesx Nasa Cxab	CONTRATO DE SUMINISTRO No 003-2023. Maquinaria y Equipos para el desulpado de café dentro del proyecto "Fortalecimiento de la autonomía alimentaria y económica familiar mediante la producción de café y el cuidado de los nacimientos de agua en el resguardo indígena Los Mercedes.	22/04/2024	8/06/2024	5,5	11	5	457.800.000

El señor Ricardo León Villamil presenta una experiencia correspondiente en relación al objeto del TDR con la Asociación de Cabildos Indígenas "Proyecto Nasa" en un contrato de compraventa de maquinaria y material de construcción, con la asociación de Cabildos Ukawesx Nasa Cxab un contrato de suministro y de maquinaria de equipos para despulpado de café; otro con la Cooperativa de Caficultores sur Occidente del Valle, para suministro de materiales y herramientas.

Manuel Alberto Pineda Rueda	FUNDACION ASESORIAS E INVESTIGACIONES	ADQUISICION DE MATERIAL, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS AGRICOLAS	19/04/2023	30/11/2023	Página 1	12	5.284.242.800
	FUNDACION ASESORIAS E INVESTIGACIONES	ADQUISICION DE INMUEBLES, MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	11/12/2022	30/11/2022		23	5.479.108.022

El señor Manuel Alberto Pineda ha presentado dos experiencias con la Fundación Asesorías e investigaciones en adquisición de materiales, equipos y herramientas, ambos con un mismo objeto, Adquisición de material, equipos y herramientas agrícolas.

Teniendo en cuenta lo anterior los dos proponentes cumplen con la experiencia correspondiente.

Se realizó la evaluación de las especificaciones técnicas, se socializó el ejercicio realizado en las mesas técnicas previas al CTGL, que consistió en realizar el cotejo de la propuesta técnica que entregó el proponente, en el caso de el señor Ricardo Villamil los ítems que ellos presentaron no solamente cumplían con lo establecido en el término de referencia, sino que además en varios sitios se encontraron que tenía especificaciones técnicas adicionales que podían considerarse como un valor agregado lo que no termina afectando el elemento sino por el contrario, es una mejora incluida, por así decirlo.

Para el caso de El proponente, Manuel Alberto Pineda, cotejando la propuesta técnica con las fichas técnicas se encontró que algunas no corresponden a lo que se estaba proponiendo específicamente, entonces se dejó la observación para la misma ya que algunos no entregan las observaciones completas.

Para la evaluación financiera se hicieron dos solicitudes de aclaración aunque se contó con información financiera inicial en el RUP; el apoyo financiero menciona que toda la información que los proponentes enviaron si corresponde, en el caso del señor Manuel Alberto Pineda no tenía ningún problema con su oferta económica ya que en todo cumplía; en el caso del señor Ricardo León Villamil, en la revisión que hizo se encontró que sí cumplía, sin embargo, en el certificado del contador público había unos valores que por error humano no coincidían, información que se aclaró dentro del tiempo estipulado para dar respuesta.

De acuerdo a la evaluación financiera ambos proponentes cumplen.

La ponderación de acuerdos a la puntuación que se le otorga a cada uno de los proponentes queda de la siguiente manera:

- Ricardo León Villamil con **90 puntos**.
- Manuel Alberto Pineda con **70 puntos**.

A CONCEPTO	B Puntaje	C Puntaje máximo	D		E PROPONENTES	
			Ricardo León Villamil Sterling		Manuel Alberto Pineda Rueda	
Propuesta que presente el menor valor, cumpliendo las especificaciones técnicas y cantidades.	60	60 puntos	60			
Propuesta que presente el segundo menor valor, cumpliendo las especificaciones técnicas y cantidades.	30				30	
Propuesta que presente el tercer menor valor, cumpliendo las especificaciones técnicas y cantidades.	10					
Oferta Valor Agregado Mejora De Especificaciones y/o alcance del objeto (ejemplo)	10	10	10		10	
Oferta Valor Agregado Garantías	20	20	20		20	
Apoyo a la industria Nacional en productos nacionales y/o contratación personal nacional (se sugiere 10 puntos)	10	10	0		10	
<b>TOTALES</b>		<b>100</b>	<b>90</b>		<b>70</b>	

Una vez culminada la evaluación se procede a la aprobación, se le pregunta a la organización y a la unidad territorial si aprueba la adjudicación del término de referencia BPA equipos-herramientas al señor Ricardo León Villamil.

Por parte de la organización se aprueba.  
Por parte la unidad técnica se aprueba.

#### 5. Presentación matriz de evaluación y aprobación del término de referencia de vehículo con sistema de refrigeración.

Vehículo con sistema de refrigeración - Proyecto PIDAR Resolución 393 del 2024			
No.	NOMBRE OFERENTE	FOLIOS	VALOR PROPUESTA
1	Eltom Ferney Fonseca Laguna	175	\$ 361.282.731
2			

Vehículo con sistema de refrigeración - Proyecto PIDAR Resolución 393 del 2024		Eltom Ferney Fonseca Laguna			
EXAMEN PRELIMINAR - CUMPLIMIENTO REQUISITOS DOCUMENTALES MÍNIMOS					
OFERTA TÉCNICA	Anexo		Folio No.	CUMPLE	Observaciones
	No	No Aplica		NO CUMPLE	
Carta de presentación y declaratoria de no estar inmerso en causales de inhabilidad e incompatibilidad (ANEXO No. 1) <b>NO SUBSANABLE</b>			2	CUMPLE	Presenta Cart Cam y Comercio, cart BURP
Hoja de vida en formato único firmada con inclusión de información correspondiente a fechas de inicio y finalización (M/a/a) de las experiencias indicadas en las contrataciones. <b>SUBSANABLE</b>		X			
Soportes: se deberán adjuntar soportes de formación profesional, experiencia general y específica que permita validar lo expuesto en la hoja de vida. Las certificaciones de experiencia deben estar impresas con membrete de la entidad contratante e incluir nombre completo del empleado/contratista, número de identificación, fecha de inicio y de finalización de las actividades y/o funciones realizadas en el cargo desempeñado. <b>NO SUBSANABLES</b>		X			
Copia Cédula de ciudadanía del proponente - <b>SUBSANABLE</b>			1	CUMPLE	
Copia Registro Único Tributario - RUT- debidamente actualizado. <b>SUBSANABLE.</b>			6	CUMPLE	

Posterior a la revisión de los documentos se solicita la subsanación de dos documentos que correspondían al certificado de salud y pensión.

No envía formato de oferta valor agregado, el cual no suma puntos en este ítem.

Seguidamente presenta la experiencia representada en dos certificados con la empresa Equirent, vehículos y maquinaria con un objeto de suministro de carrocerías de furgón, estacas, carga seca europanel, alistamiento y mantenimiento de camionetas cumpliendo con las especificaciones que establece el término; y con INDUSUPER SAS, un contrato de compraventa 063 del 2021 para una adquisición de vehículo recolector compactador y contenedores de residuos sólidos para el fortalecimiento de la prestación de servicio en el municipio de Yaguara Huila también presentan la certificación completa y cumple con la especificación del término.

Nombre del Cliente o Contrato	Experiencia Presentada	FECHA		Tiempo meses validado	Total Tiempo meses	Folio	VALOR CONTRATO SIN IVA	CUMPLE NO CUMPLE
		DEL	AL					
EQUIRENT VEHICULOS Y MAQUINARIA S.A.S.	Contrato de Onda 223-2021 "Suministro de carrocerías furgón y estacas, carga seca y Europanel, alistamiento y mantenimiento de camionetas"	13/02/2021	14/08/2021	7		1	1.389.702.000	CUMPLE
INDUSUPER SAS	Contrato compraventa 063 del 2021 - "Adquisición de vehículo recolector compactador y contenedores de residuos sólidos para el fortalecimiento de la prestación de servicio de aseo en el municipio de Yaguara Huila"	16/05/2021	1/06/2021	8		3	491.328.700	CUMPLE

Se procede a revisar las especificaciones técnicas: se socializa que para esto se realizaron 3 mesas técnicas previas al CTGL, en la revisión el proponente presenta una propuesta técnica inicial, diligenciado en el formato establecido por el término de referencia en la que se presentan las características técnicas correspondientes al término de referencia, diligencia el formato dejando claro lo que se va a entregar frente al vehículo con sistema de refrigeración.

Se revisaron las fichas que se entregan correspondientes al motor, el chasis, la transmisión, el termoeléctrico, el equipamiento, los pesos y capacidades, las dimensiones y demás que tienen que ver con el vehículo. Sin embargo, se socializa que en las mesas técnicas no se tuvo claridad sobre dos fichas técnicas correspondientes a la carrocería y para el sistema de refrigeración, pero sí presenta una certificación de garantía de carrocería de instalaciones eléctricas, técnicas comerciales, operativas y correspondiente a la certificación de matrícula y SOAT, condiciones de los términos de referencia.

Se informa que en mesa técnica se solicitó que el proponente hiciera una aclaración en referencia a las fichas técnicas mencionadas anteriormente, lo cual fue debidamente subsanado, dado que no se había solicitado previamente en el término de referencia. La aclaración de las fichas técnicas se recibe completas para motor, chasis, transmisión, sistema eléctrico, unidad de refrigeración, los accesorios, también entregan otras especificaciones técnicas en referencia respecto al sistema de refrigeración, sin embargo, en el momento que se hace la revisión en la mesa técnica de acuerdo a la información que se aporta se entiende que se presenta una mejora de la oferta.

Se continúa socializando que es una oferta considerada de acuerdo al término de referencia, rechazable, sin embargo, de acuerdo a la solicitud de la organización, se continuó haciendo la evaluación del proponente ya que éste es un único proponente a este término de referencia. Se realizó la evaluación de los indicadores financieros, inicialmente el proponente no había adjuntado en su propuesta ni los estados financieros ni la certificación del contador público, se le envía la solicitud de subsanación para que adjuntara los mencionados documentos y efectivamente cumplía con lo exigido en el término de referencia.

Teniendo en cuenta la solicitud que hizo la organización de que se evaluara en CTGL a este proponente de acuerdo a una propuesta que se consideró que estaba mejorada y se aclara que se debería rechazar, se le da la palabra a la organización.

El delegado de la organización manifiesta en primera instancia no se adjuntaron las fichas técnicas porque hubo un error en la construcción de los términos de referencia y habían dejado como nota adjuntar la ficha técnica de los productos que comprenden insumos agropecuarios y semillas, no se solicitó como requisito dentro de los términos luego se determinó de que era necesario que para la carrocería y el sistema de refrigeración se solicitara para revisar las características que era lo que nos estaban ofertando y otra claridad que también se hace es que en la construcción de los términos se puso las características técnicas que se consideraron más relevantes, es decir, habían muchas, pero al colocarlas se acercaban a una marca específica, lo que han recomendado es de colocar características generales que nos lleven a determinar la calidad mas no una marca en específico.

La organización le pide a la parte jurídica que revise teniendo en cuenta que es un único proponente en el momento y que el proyecto está a más de un 80% en el tiempo de avanzar y en la ejecución está bastante atrasada, en la que se pueda tomar una decisión adecuada.

Se le solicita al apoyo jurídico dar respuesta a la organización, desde al apoyo manifiesta que se establecieron unos criterios técnicos, como lo manifestó la organización donde colocaron lo más general que se pudo establecer pues no incurrir en un tipo de marca del automotor, entonces, bajo esas condiciones primero para que haya claridad respecto al tema y se le pueda dar seguimiento, sería que la organización manifestara si entre el anexo que se encuentra establecido para el término referencia que llegó el proveedor, que es el único proveedor que tenemos la parte técnica específica como estaba en el término de referencia.

Segundo, si se solicitó en algún momento aclaración y si lo realizaron por mesa técnica que le pudieran verificar el tema y lo que se de lo que se entregó por parte del proveedor.

Luego de la intervención del apoyo jurídico se proyectan las especificaciones técnicas que aparecen en el término de referencia:

No	Descripción	Fuente/fabricante	Cantidad	Certificación de calidad/licencias, permisos de exportación, etc. (indíquese lo que proceda y si se adjunta)	UNITARIO
1	Vehículo para transporte de alimentos con cadena de frío, con peso bruto vehicular de 9.000 a 9.500 kg, capacidad de carga mínima de 3.300 kg, frenos 100% de aire, motor 4HK1-TCS, potencia (185 hp @ 2600 rpm), torque (51 kgm @ 1600 rpm), combustible tipo diésel, modelo 2025 en adelante; Longitud total entre 6.600 mm y 7.400 mm, distancia entre ejes				

Estas especificaciones que aparecen en el término de referencia corresponden tal cual a la propuesta técnica que presenta el oferente es la que anexa en el formato de especificaciones técnicas, lo que después se aclara es la unidad de refrigeración como lo anexa en su propuesta, así como también la carrocería que efectivamente, en la oferta la incluye como está en el término de referencia, el diligenciamiento del formato está correcto de acuerdo a lo que se requería en el término, la aclaración, se da porque no se encontraron las fichas correspondientes a cada uno faltando el de la carrocería y el de la unidad de refrigeración con el fin tener la claridad de se solicita la aclaración que posteriormente entrega dentro del plazo estipulado.

ITEM	Descripción/especificación de bienes	Fuente/fabricante	Cantidad	Certif. de calidad/licencia de exportación, etc. (indíquese lo que proceda y si se adjunta)
1	Vehículo para transporte de alimentos con cadena de frío, con peso bruto vehicular de 9.000 a 9.500 kg, capacidad de carga mínima de 6.300 kg, frenos 100% de aire, motor 4HK1-TCS, potencia (185 hp @ 2600 rpm), torque (51 kgm @ 1600 rpm), combustible tipo diésel, modelo 2025 en adelante; Longitud total entre 6.600 mm y 7.400 mm,	DIAGNOSTICENTRO, MONTAJES METALMECANICOS Y SERVICIOS SUPERCOCHE S.A.S IDENTIFICADO CON NIT. 900.434.809-9.	1	CERTIFICADO Y GARANTIAS

Se revisa además lo que establece el termino sobre la subsanabilidad

#### 8 REGLAS DE SUBSANABILIDAD, EXPLICACIONES Y ACLARACIONES

El proponente tiene la responsabilidad y carga de presentar su oferta en forma completa e íntegra, esto es, respondiendo todos los puntos del Término de Referencia y adjuntando todos los documentos de soporte o prueba de las condiciones que pretenda hacer valer en el proceso.

En caso de ser necesario, la instancia correspondiente de acuerdo al Manual de ejecución PIDAR, debe solicitar a los proponentes durante el proceso de evaluación, y a más tardar en el informe de evaluación, las aclaraciones, precisiones o solicitud de documentos que puedan ser subsanables. No obstante, los proponentes no podrán completar, adicionar, modificar o mejorar sus propuestas en los aspectos que otorgan puntaje, los cuales podrán ser objeto de aclaraciones y explicaciones. Los proponentes deberán allegar las aclaraciones o documentos requeridos en el momento en el que fueron solicitados y a más tardar hasta el término de traslado informado en la solicitud.

Todos aquellos requisitos de la oferta que afecten la asignación de puntaje, incluyendo los necesarios para acreditar requisitos de desempate, no son subsanables, por lo que los mismos deben ser aportados por los proponentes desde la presentación de la oferta. No obstante, pueden ser aclarados o ser objeto de explicación.

Página 22 de 46

El término dice que aquello que da ponderación no es subsanable y no se podrá corregir o hacer algún tipo de eventualidad.

FICHA TÉCNICA

ELTOM FERNEY FONSECA LAGUNA, en calidad de Representante Legal de DIAGNOSTICENTRO, MONTAJES METALMECANICOS Y SERVICIOS SUPERCOCHEs S.A.S IDENTIFICADO CON NIT. 900.434.809-9, por medio del presente documento indicamos que conocemos, aceptamos y nos comprometemos a modificar EL VEHICULO CHEVROLET NQR EURO VI ISUZU 4 HK1 -TCS según las especificaciones técnicas, los cuales cumplen con las especificaciones Minimas solicitadas por la entidad y que cumplen con las necesidades requeridas por la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL en el Proceso de selección Propuesta TDR1 Resolución No. 393 - 2024 cuyo Objeto: COMPRA DE VEHICULO TIPO FURGON CON UNIDAD DE REFRIGERACION INDEPENDIENTE R-404 A, -20°C, DE CAPACIDAD DE CARGA DE 6.300 KG, PARA EL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN POSCOSECHA DE MORA DE CASTILLA, MEDIANTE LA DOTACIÓN Y ADECUACIÓN DE UN CENTRO DE ACOPIO Y PROCESAMIENTO DE FRUTA PARA LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DE TORIBIO, TACUEYÓ Y SAN FRANCISCO - PROYECTO NASA (ASOFRUT)" PARA EL TRANSPORTE DE ALIMENTOS PARA MANTENER CADENA DE FRÍO.

MOTOR	
MARCA	ISUZU 4HK1-TCS
TIPO	INYECCION DIRECTA
UBICACIÓN	LONGITUDINAL DELANTERO
DESPLAZAMIENTO (cc)	5,193
Nro. De Cilindros	4 en línea
Potencia (hp@ rpm)	185@ a 2.600
Torque (kgm @rpm)	52 @1.600
Alimentación	TURBO /FORZADA
Sistema de inyección	Common Rail
Nivel de emisiones	Euro VI /DPD +SCR
Combustible	Diésel
CHASIS	

Cra 63 18 A - 80 puente Aranda  
Cel: 3107716908  
Bogotá D.C.

DIAGNOSTICENTRO, MONTAJES  
METALMECANICOS Y SERVICIOS  
SUPERCOCHEs S.A.S.  
NIT 900.434.809 - 9



Dirección	Hidráulica Asistida
Tipo de suspensión	Ballesta en eje rígido
Amortiguadores	Hidráulicos , telescópicos de doble acción
Bastidor	Sección de Canal escalonado
Llanta	215/75R17.5
Sistema de frenos	ABS +EBD + Control de estabilidad CCEE
Freno de escape	Tipo mariposa en el escape
TRANSMISION	
Marca /código	ISUZU /MZZ6U
Tipo	T/M6 vel.
Tracción	4x2
Relaciones:	
1*	6,369
6*	0,782
Relación final de eje	5,125
SISTEMA ELECTRICO	
Alternador	24v-80 amperios
Batería	12v- 68 AH
Voltaje sistema eléctrico	24V
UNIDAD DE REFRIGERACION	AUTONOMA IMPORTADA
FABRICACION COREANA	
Refrigerante	R404A ECOLOGICO

Capacidad	26.100 BTU
Voltaje:	12V
Control de cabina	NB500-2
Condensador	VENTILADOR ACCIONAMTO MEC. SENSOR ALTA PRESION TANQUE ACUMULADOR
Compresor	BOCK FK30 270 CC
Evaporador	TRES VENTILADORES ELECTRICOS SENSOR BAJA PRESION INTERCAMBIADOR CALOR
Motor DIESEL	YANMAR 3 TNV76-HT -3 CILINDROS
STANB -BY	220w/3FASES /60 HZ
PESO TOTAL	506kg
Chasis	NQR
Temperatura	Refrigeración (+5C-5C) Congelación (-25C)
<b>CARROCERIA</b>	
LARGO EXTERIOR	5.40 MTS
ANCHO EXTERIOR	2.20 MTS
ALURA UTIL	2.00 MTS
<b>CONSTRUCCION</b>	
SUBESTRUCTURA	ACERO TEMPLADO (HT)
ESTRUCTURA	ACERO TEMPLADO (HT)
AISLAMIENTO	4"
FORRO INTERIOR	LAMINA EN FIBRA DE VIDRIO

Cra 63 18 A - 80 puente Aranda  
Cel: 3107716908  
Bogotá D.C.

DIAGNOSTICENTRO, MONTAJES  
METALMECANICOS Y SERVICIOS  
SUPERCOCHESES S.A.S.  
NIT 900.434.809 - 9



FORRO EXTERIOR	LAMINA DE FIBRA DE VIDRIO
PISO	EN LAMINA DE VIDRIO
PUERTAS	2
<b>ACCESORIOS</b>	
JUEGO DE GUARDAPOLVOS	
JUEGO DE STOP CON DIRECCIONAL REVERSA Y PARQUEO	
TRES LAMPARAS INTERIORES	
CUATRO LAMPARAS EXTERIORES (8)	
CORTINAS	
UN ESTRIBO	
<b>PESOS Y CAPACIDADES</b>	
Peso bruto vehicular (kg)	9.500
Capacidad de carga (kg)	6.386
Capacidad máxima de ojos:	
Delantero (kg)	3.300
Trasero (kg)	6.400
Tanque de combustible (L)	140
Tanque Urea (L)	16
Peso en vacio (kg)	3.114
<b>EQUIPAMIENTO</b>	
Dirección ajustable en altura y profundidad	

SUPERCOCHES S.A.S.  
NIT 900.434.809 - 9

**SUPERCOCHES**

Pantalla digital en tablero de instrumentos	
Ventanas eléctricas	
Inmovilizador	
Puerto de carga USB	
Radio	
Manija pasajero	
Porta documentos	
<b>DIMENSIONES</b>	
OL (longitud total, mm)	6.635
WB (Distancia entre ejes, mm)	3.815
RTW (Ancha de llantas traseras, mm)	2.120
FTW (Anch de trocha, mm)	2.040
BL (longitud final cabina a final bastidor, mm)	4.952
FOH (Voladizo delantero, mm)	1.110
ROH (voladizo trasero mm)	1.710

Acceptamos, conocemos y adecuaremos el vehículo solicitado por la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL, además los vehículos objeto del presente proceso, serán entregados así, como los recientemente entregados por **Diagnosticentro, Montajes Metalmeccanicos y Servicios Supercoches S.A.S con Nit. 900.434.809-9**

Cra 63 18 A - 80 puente Aranda  
Cel: 3107716908  
Bogotá D.C.

DIAGNOSTICENTRO, MONTAJES  
METALMECCANICOS Y SERVICIOS  
SUPERCOCHES S.A.S.  
NIT 900.434.809 - 9

**SUPERCOCHES**

Se firma a los veintidós (22) días del mes de mayo de 2025  
Atentamente,

  
**Elton Ferney Fonseca Laguna**  
C.C. No. 7705654  
Representante legal  
**Diagnosticentro, Montajes Metalmeccanicos  
y Servicios Supercoches S.A.S con Nit. 900.434.809-9.**

**SUPERCOCHES**

Jurídicamente se manifiesta que no se está incurriendo en ningún tipo de hallazgo jurídico con respecto al término de referencia ni a lo que está en el manual, que tiene establecido que lo único que no es no subsanable no tiene características de poder.

Se procede a proyectar la tabla de ponderación, quedando con 80 puntos el único proponente.

CONCEPTO	Puntaje	Puntaje máximo	PROPONENTES	
			Eltom Ferney Fonseca Laguna	
Propuesta que presente el menor valor, cumpliendo las especificaciones técnicas y cantidades.	60	60 puntos	60	
Oferta Valor Agregado Mejora De Especificaciones y/o alcance del objeto (ejemplo)	10	10	10	
Oferta Valor Agregado Garantías	20	20	0	
Apoyo a la industria Nacional en productos nacionales y/o contratación personal nacional (se sugiere 10 puntos)	10	10	10	
<b>TOTALES</b>		<b>100</b>	<b>80</b>	<b>0</b>

De acuerdo a la información socializada y evaluada en las mesas técnicas se procede a preguntar a la organización y a la unidad técnica, si aprueban la adjudicación del término de referencia de vehículo con sistema de refrigeración al único proponente Eltom Ferney Fonseca Laguna.

Por parte de la organización se aprueba.

Por parte de la unidad técnica se aprueba la adjudicación del proponente.

#### 6. Cierre de la sesión

Se clausura de manera formal el encuentro.

Se agradece la participación de los asistentes y se da por finalizado el Comité Técnico de Gestión Local, siendo las 05:21 pm del día 11 de junio de 2025.

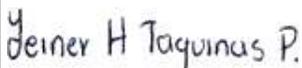
#### FIRMAS:



**CAROLINA LÓPEZ ROSAS**  
Directora UTT. 9  
Supervisora del proyecto



**NANCY RUTH BRAVO CHANTRE**  
Representante Legal  
Asociación de Cabildos Indígenas Proyecto Nasa.



**YEINER HUMBERTO TAQUINAS**  
Delegado por el Representante Legal  
Asociación de Cabildos Indígenas Proyecto Nasa.